

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 28 de Abril de 2026

Señor(a)
JOSE CASTELLANOS
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 30298353 de 15 de Abril de 2026

Respetado Señor(a): JOSE CASTELLANOS

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Jose Castellanos, con cedula de ciudadanía 13461384, en calidad de encargado, solicita cambio de entrega de factura de Wthatsaap a medio digital.

Usuario manifiesta no tener correo electrónico. Se le informa que puede acercarse entre los días 06-04-2026 al 12-05-2026. para recibir su respuesta de manera personal.

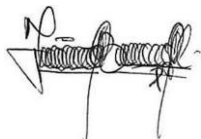
Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que se procedió con la eliminación del usuario, de conformidad con la solicitud de desvinculación de la factura recibida por medio de WhatsApp.

Por otra parte, le indicamos que, a través de la línea de WhatsApp Lucía, al número 323 231 5115, puede realizar el cambio del medio de entrega de la factura a formato digital.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YANEISY BARBOSA CONTRERAS
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	JOSE CASTELLANOS
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	30298353 15/04/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030014622 28/04/2026
Fecha de fijación:	13/05/2026
Fecha de desfijación:	20/05/2026
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	